



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nro.16 DE 2022

“Por medio de la cual se designan los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, y Ciencias de la Salud”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 15 del Acuerdo 028 de 1994 establece las funciones del Consejo Superior, entre las cuales se encuentra la designación o remoción de los Decanos y el procedimiento para ello;

Que el Acuerdo No.05 del 29 de abril de 2008 estableció el período de los Decanos de la Universidad de Sucre;

Que los Consejos de Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, y Ciencias de la Salud, remitieron a la Rectoría la lista de candidatos para ocupar el cargo de Decano de esas Facultades;

Que el Rector, mediante oficios 100-107 y 112 de fechas 7 y 12 de julio de 2022, presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos para la designación de los Decanos de las Facultades arriba mencionadas;

Que el Consejo Superior, en sesión del 15 de julio de 2022, después de examinar las hojas de vida presentadas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, al magister **Amado Antonio Espitia Pacheco**, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.871.786 expedida en Montería, como Decano de la Facultad de Ingeniería, al magister **Guillermo Enrique Gutiérrez Ribón**, identificado con cédula de ciudadanía No.6.815.233 expedida en Sincelejo, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al doctor **William Alejandro Niebles Núñez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.565.794 expedida en Soledad, como Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, a la magister **Tania Inés Martínez Medrano**, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.576.560 expedida en Sincelejo, y como Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la especialista **Carmen Cecilia Alviz Tous**, identificada con la cédula de ciudadanía No.64.540,873 expedida en Sincelejo.



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nro.16 DE 2022

“Por medio de la cual se designan los Decanos de las Facultades de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, y Ciencias de la Salud”

ARTÍCULO 2º. Los Decanos anteriormente designados permanecerán en sus cargos hasta que culmine el período del actual Rector, el día 19 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 3º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de julio de 2022

(Original firmado por)

TATIANA ISELA NIEBLES FLORES
Presidente (e)

(Original firmado por)

ANA PATRICIA PINEDA VERGARA
Secretaria General (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Ana Patricia Pineda Vergara	Secretaria General (e)	Original firmado por Ana Patricia Pineda Vergara
Aprobó	Tatiana Isela Nieves Flores	Presidente de Consejo Superior	Original firmado por Tatiana Isela Nieves Flores

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.